



Resolución que reconoce al señor Frank Micheli, por su destacada trayectoria y sus aportes a la comunicación, la radiodifusión y el deporte en la República Dominicana

Considerando primero: Que Frank Micheli, nacido el 3 de julio de 1937, en la ciudad de La Romana, provincia de La Romana, es una destacada figura de la comunicación y la radiodifusión dominicanas, con una trayectoria de más de cinco décadas, vinculada a los medios de comunicación, caracterizada por su liderazgo, visión y aportes al desarrollo de la radio;

Considerando segundo: Que Frank Micheli inició su trayectoria en la radio y contribuyó al desarrollo y al fortalecimiento de importantes medios de comunicación, impulsando, a través del Grupo Micheli, emisoras como FM 107, Amor FM y Delta 103, que han servido de plataforma para la difusión de información, música y otros contenidos, generando, además, oportunidades para nuevas generaciones de comunicadores;

Considerando tercero: Que Frank Micheli desempeñó una destacada labor como ejecutivo de Relaciones Públicas del Central Romana, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos entre la empresa, los medios de comunicación y distintos sectores de la sociedad; y que, en reconocimiento a sus aportes a la radiodifusión y la locución dominicanas, fue distinguido en el año 2017 por el Círculo de Locutores Dominicanos, por sus más de cincuenta años de trayectoria;

Considerando cuarto: Que a la trayectoria de Frank Micheli en la comunicación se suman sus valiosos aportes al deporte, especialmente al béisbol profesional, al haber presidido, durante once años, el equipo Toros del Este, período en el cual la organización vivió una etapa de notable competitividad, clasificando en ocho oportunidades al *round robin*, disputando finales y conquistando el campeonato nacional de la temporada 2010-2011 y el subcampeonato de la Serie del Caribe;

Considerando quinto: Que es deber del Senado de la República reconocer a los hombres y mujeres que, mediante su trayectoria, liderazgo y vocación de servicio, realizan aportes significativos a la comunicación, la radiodifusión y el deporte, contribuyendo al desarrollo de la sociedad dominicana y constituyéndose en referentes para las presentes y las futuras generaciones.

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

RESUELVE:

Primero: Reconocer al señor Frank Micheli, por su destacada trayectoria y sus aportes al desarrollo de la comunicación, la radiodifusión y el deporte en la República Dominicana.

Segundo: Ordenar que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregado al señor Frank Micheli.

Tercero: Designar una comisión de senadoras y senadores para que hagan formal entrega del pergamino de reconocimiento en la fecha y lugar que determine la presidencia del Senado.



Eduard A. Espiritusanto Castillo
Senador de la República
Provincia La Romana